

PLENO MUNICIPAL N° 17/06

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LASARTE-ORIA EL DÍA **15 DE NOVIEMBRE 2006**.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:	D ^a Ana Urchueguía Asensio.	(PSE-EE-PSOE)
TENIENTES DE ALCALDE:	D. Iñaki Múgica Flores	(PSE-EE-PSOE)
	D ^a Jone Altuna Garmendia.	(PSE-EE-PSOE)
	D ^a Lourdes Acevedo Beldarrain	(PSE-EE-PSOE)
	D. Fernando Escoriaza Larraya	(PSE-EE-PSOE)
	D ^a Marisa Zubiri Bustillo	(PSE-EE-PSOE)
CONCEJALES:	D. José M ^a Urdampilleta Zubitur	(PSE-EE-PSOE)
	D. Alejandro Herrero Herrero.	(PSE-EE-PSOE)
	D. Iñigo Alonso San Vicente	(PSE-EE-PSOE)
	D. Juan M ^a Iradi Erauskin	(EAJ-PNV/EA)
	D. Jexux Izeta Beraetxe	(EAJ-PNV/EA)
	D. Juan M ^a Larruskain Errazkin	(EAJ-PNV/EA)
	D. Jesús Eleicegui Zuñiga	(EAJ-PNV/EA)
	D ^a Estitxu Alkorta Barragán	(EAJ-PNV/EA)
	D. Ricardo Ortega González	(EB-IU)
	D ^a Vanessa Vélez De Pablos	(PP)
SECRETARIO:	D. Francisco Xabier A. Egea Jauregi.	
NO ASISTENTES:	D. Martín Moreno García	(PSE-EE-PSOE)

En la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, siendo las 09:00 horas del día 15 de noviembre de 2006, previa citación al efecto, se reunió el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcalde D^a Ana Urchueguía Asensio, con la asistencia de los Tenientes de Alcalde y Concejales que arriba se relacionan, y asistidos de mí, el Secretario D. Francisco Xabier A. Egea Jauregi, para tomar los acuerdos que luego se dirán.

Existiendo “quórum” suficiente para la constitución del Pleno, la Sra. Alcalde declara constituido el Pleno y de su orden se pasa a tratar sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DE 20 DE SEPTIEMBRE Y 17 Y 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2006.

Leídas las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 20 de septiembre y 17 y 24 de octubre del año 2006, son aprobadas por unanimidad de los Corporativos asistentes.

2. MANIFIESTO 25 DE NOVIEMBRE. DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.

Se da cuenta del Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Servicios Sociales de fecha 10 de noviembre de 2006.

Visto el Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Servicios Sociales de fecha 10 de noviembre de 2006.

El Sr. Secretario da lectura al Manifiesto 25 de Noviembre, Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres, cuyo texto íntegro es el siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

25 de noviembre- Día Internacional contra la Violencia Hacia las Mujeres

La redefinición de la "Violencia contra las Mujeres" ha posibilitado un cambio fundamental en los últimos años, ya que ha pasado de ser concebida como una tragedia personal sufrida por algunas mujeres y por tanto, privada, a identificarse como un drama social, una intolerable violación a los derechos humanos.

Esto ha sido posible porque se va avanzando en entender la violencia contra las mujeres como la expresión de un orden social basado en la desigualdad de las mujeres, que asigna roles diferentes a las personas en función del sexo y que desvaloriza y subordina lo femenino frente a lo masculino.

Por lo tanto, los Gobiernos Locales, hemos de ser conscientes, de que si queremos erradicar la violencia contra las mujeres es preciso avanzar hacia la igualdad de mujeres y hombres.

Pero al mismo tiempo, desde el ámbito local, debemos seguir atendiendo de forma efectiva a las mujeres víctimas de maltrato doméstico, agresiones sexuales o cualquiera de las manifestaciones de la violencia sexista. En este sentido, también entendemos que no es posible seguir actuando de forma independiente y parcial ante un fenómeno que es estructural y multidimensional, y que por lo tanto, requiere adoptar una postura firme y evidenciar que la magnitud de este problema exige una respuesta institucional y social integral y coordinada.

Consciente de todo ello, este Ayuntamiento

ASUME EL COMPROMISO de desarrollar, en el ámbito de sus competencias y en aplicación de la legislación vigente, una política municipal activa, integral y coordinada a favor de la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres.

INVITA a todas las ciudadanas y ciudadanos del municipio a participar activamente en los diferentes actos que se lleven a cabo con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres.

DEKLARAZIO INSTITUZIONALA

Azaroak 25- Emakumeenganako Indarkeriaren Aurkako Nazioarteko Eguna

"Emakumeenganako Indarkeriaren" definizio berriari esker, azken urteotan funtsezko aldaketa izan da; izan ere, zenbait emakumek jasandako tragedia pertsonal gisa eta, beraz, tragedia pribatu gisa hartua izatetik, drama sozial legez identifikatzera igaro da, giza eskubideen urraketa onartezina.

Honako honek eragin du hori: pixkanaka ulertzen goaz emakumeenganako indarkeria emakumeen desberdintasunean oinarritutako ordena sozial baten adierazpena dela; horrek, izan ere, paper desberdinak esleitzen dizkie pertsonei sexuaren arabera, eta emakumezkoa denari balioa kendu eta gizonezkoenaren azpian jartzen du.

Beraz, Tokiko Gobernuak argi izan behar dugu, emakumeenganako indarkeria saihestu nahi badugu, aurrera egin behar dugula emakumeen eta gizonen arteko berdintasunerantz.

Baina, aldi berean, tokiko esparrutik, eraginkortasunez lagundu behar diegu etxean tratatu txarrak, sexu erasoak edo indarkeria sexistaren beste edozein era jasaten dituzten emakumeei. Zentzu horretan, uste dugu ezin dugula bakoitzak bere aldetik eta modu partzialean jardun egiturazkoa eta dimentsio askotakoa den fenomeno baten aurrean; izan ere, jarrera sendoa hartu behar da eta agerian utzi behar da arazo honen garrantziak erantzun instituzional eta sozial oso eta koordinatua eskatzen duela.

Horren guztiaren jakitun, Udal honek

ONARTU EGITEN DU KONPROMISOA, bere eskumenen esparruan eta indarreko legeria aplikatuz, berdintasunaren aldeko eta emakumeenganako indarkeriaren aurkako udal politika aktibo, oso eta koordinatua garatzeko.

GONBIT EGITEN DIE udalerriko herritar guztiei, azaroaren 25ean, Emakumeenganako Indarkeriaren aurkako Nazioarteko Eguna dela-eta izango diren ekitaldietan era aktiboan parte hartzera.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de los corporativos asistentes acuerda la adhesión al Manifiesto 25 de Noviembre, Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres.

Tomando la palabra el Sr. Ortega, en primer lugar resalta el consenso absoluto y la identificación con cada uno de los mensajes de esta declaración. Quizás con lo que no estén todos de acuerdo es que este compromiso, que no es de hoy puesto que esta identificación y esta sensibilidad con estos temas viene de mucho atrás. Sin embargo lo que no entiende es que luego no haya una coherencia total de lo que se aprueba, o se dice en esta declaración, y la acción positiva a favor de la igualdad entre hombres y mujeres; eso no se traduce en planes integrales. Se está hablando de que es una cuestión estructural que requiere políticas integrales y eso es lo que considera que es lo que se impone y es necesario a la hora de elaborar un plan, porque esto no es una cuestión que se atienda desde un departamento, que tiene un cometido de atención a la mujer etc., sino que esto se debe atribuir a todos los departamentos, y ha de socializarse un plan de acción, en línea con los objetivos de igualdad. Así pues espera que ese compromiso se traduzca en una planificación integral total.

Tomando la palabra la Sra. Alcalde manifiesta que aquí de lo que se está hablando es del manifiesto del Día Internacional contra la Violencia Hacia las Mujeres, y que lo que él está planteando es otro aspecto del problema de la igualdad. Aquí hay un hecho concreto y definido de la situación actual de la violencia contra las mujeres, que lleva al asesinato etc., y otra cosa es lo que está planteando de los servicios que necesita, y de los parámetros dentro de las políticas de igualdad que tiene que tener. Ese es otro aspecto diferente.

En este Ayuntamiento somos pioneros en pisos protegidos para mujeres, incluso se recogen mujeres maltratadas de otros municipios del Territorio Histórico de Gipuzkoa. Se tiene política, lo que ocurre es que a veces no se puede hablar de ello, dado que el problema es que si se dice, los maltratadores sabrían donde encontrar a esas mujeres. Esto tiene que tener la suficiente seguridad y privacidad. No va a contar cuantas mujeres se tienen en el piso protegido de las mujeres, pero se podría extrañar. Sucedió un caso, con una señora de Tolosa a la cual el maltratador la pudo localizar. Este tipo de cosas ocurre y se tiene que tener coordinación con la Policía Municipal y con la Policía Autónoma. Por otro lado, también existe el problema de las mujeres que al cabo de unos días vuelven con su maltratador, porque deciden darles una oportunidad. Todas esas cosas ocurren.

Ahora aquí se está tratando el manifiesto del Día Internacional contra la Violencia hacia las mujeres. Los otros aspectos de la igualdad, y el plan de igualdad, son un tema diferente.

Finalizado el segundo punto del Orden del Día, y antes de dar comienzo al punto de Ruegos y Preguntas, la Sra. Alcalde manifiesta que quiere poner en conocimiento de la Corporación, y el Equipo de Gobierno quiere hacerlo público en este Pleno como denuncia, sin dramatismos, que este fin de semana en el Parque Botánico Froilán Elespe, el monolito que lleva el nombre de nuestro compañero, que fue asesinado por ETA, apareció borrado con pintura negra, su nombre; así mismo, han sido talados los dos cerezos que fueron traídos expresamente del Valle del Jerte, porque él iba mucho allí, dado que su esposa es de aquella zona. Desgraciadamente la intolerancia ha producido que este fin de semana haya tenido lugar este tipo de acto, que no comprenden muy bien, cuando se está hablando de períodos concretos, que se haya producido esto. No se ha tachado el nombre con spray, sino con pintura negra, y han talado los dos preciosos cerezos que se habían traído. Se ha dado orden de que se limpie inmediatamente.

Manifiesta que considera importante que la Corporación esté al tanto del rebrote de ciertos actos que están ocurriendo y que parecía que estaban olvidados. Hace aproximadamente tres años que no ocurrían hechos de este tipo y este fin de semana, desgraciadamente, han vuelto a ocurrir. Considera que la Corporación estará de acuerdo en que no se trata sólo de que hayan echado pintura, sino de que esto significa algo. La Sra. Alcalde quería que la Corporación lo supiera.

3.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto por la Sra. Alcalde el turno de Ruegos y Preguntas, se formulan por los Portavoces de los distintos grupos políticos representados en el Ayuntamiento los siguientes:

Por el Sr. Ortega, portavoz de EB/IU:

- Asociación vecinos: Respecto a la solicitud realizada por la Asociación de vecinos, de un servicio de transporte público urbano, quiere saber qué se piensa al respecto, o si se ha hablado con Diputación, o si se baraja algún tipo de respuesta a este planteamiento.
- Declaración institucional: En relación con la Declaración Institucional que se realizó en Pleno, en contra de los proyectos de ubicación de una planta incineradora, solicita si es posible avanzar con la colocación en la balconada del Ayuntamiento, de un cartel o pancarta alusivo a este rechazo de forma que se evidencie permanentemente la postura de la Corporación en este tema.

Por la Sra. Alkorta, portavoz de la coalición EA/EAJ/PNV (interviene en euskera, manifestando lo literalmente transcrito a continuación):

- 1.- Nikaraguako hauteskundeetan begirale internazionalaren funtzioak betetzen egon zarela jakin ahal izan dugu. Hortarako 18 egunez egon zara Udaletxetik kanpo eta beraz egun hoietan bete behar izan dituzun ihardueren berri eman zenezan gustatuko litzaiguke. Honi buruz informe edo txostenen bat daukazun jakin nahi genuke ere bai.
- 2.- Azaroan gaude eta Udaletxeak ez du oraindik Cocheras-en eremua garatzen duen inongo planik edo eta PERI-rik idatzi. Intenziorik ere ez du azaldu lan horri ekiteko OKENDO eremuaren garapenak ondo dakizue Cocheras eremuaren garapen lotuta egon behar duela, ondo bait dakizue ere, bestela ez dezuela legeak ezartzen dituen UPO-ko minimoekin konplitzen. Eusko Jaurlaritzarekin bere garaian adostutakoa ahutsi duzue eta ez dituzue ezarritako epeak bete. Hori dela eta, EA-EAJ koalizioak Eusko Jaurlaritzaren Etxebizitzaren delegazioan dagokion salaketa aurkeztu zuen joan den Abuztuan.

Eusko Jaurlaritzak arrazoa eman digu eta epeak amaitu direla ulertu du ere bai, Udaletxe honi behar diren azalpenak eskatuz.

Zeintzuk diren:

- Eusko Jaurlaritzari eman dizkiozuen azalpenak, jakin nahi genuke.
 - Txostenen bat bidali diozue? Zertan datza txosten hori?
- 3.- Zubietan eraiki nahi den Erraustegiaren aurka mozio bat idatzi eta adostu genuen duela egun batzuk. Bertan zenbait ekintza aurrera eramateko konpromezua hartu zen,

hala nola, inguruarekiko eragina zona horietan erraustegi eraikiko duten zonan alegia, aztertuko lituzkeen txostenak eskatzea.

Lan hori ekiteko, jadanik ze pauso edo eta gestio hasi dituzuen jakin nahi genuke.

La Sra. Alcalde contesta a los representantes de los grupos políticos de la Corporación de la siguiente manera:

- Asociación de Vecinos: Hay una petición de los vecinos, para la posible ubicación de un transporte urbano. Un microbús. Hoy se van a reunir con el transportista, que ha hecho una propuesta a la Diputación Foral de un posible transporte urbano, concretamente Lasarte-Oria / Usurbil. El Equipo de Gobierno va a proponer que no sólo sea Lasarte-Oria / Usurbil, sino que también Urnieta. La ampliación de la zonificación de Lasarte-Oria significa aumentos. La competencia es de Diputación Foral y la propuesta la han hecho ellos. Se verá qué propuesta ha hecho y si es acorde con los propios intereses del Ayuntamiento de Lasarte-Oria. De cualquier manera se informará de todo ello, en la comisión correspondiente, tras la reunión.

- Incineradora: Respecto a la incineradora, ha visto que plantean una manifestación, sobre el tema de la no incineración, y aquí se están discutiendo dos temas. Hay que recordar que cuando se llegó a un acuerdo de la moción consensuada, era diferente. Una era a la “no incineración” y otra a la “no ubicación”. Ese es uno de los problemas que se tienen. De cualquier manera se puede hablar sobre ello y llegar a un acuerdo para colocar una pancarta en el balcón del Ayuntamiento, no hay inconveniente, pero es a la “no ubicación”. Por lo tanto se puede hablar el tema y si se llega a un acuerdo, se hace. Se hablará de ello en la comisión correspondiente, que es la Comisión de Servicios.

- Cocheras: No es que el Gobierno Vasco les haya dado la razón, A EA/EAJ-PNV. Lo que han pedido es información y se les ha dado. Ayer tarde concretamente estuvo con la promotora que se llama, cree recordar, Etxe Onak, y ya tiene casi el 70% de todo y se está negociando. Se han hecho una serie de propuestas que se llevarán a la Comisión correspondiente.

Respecto a Okendo, con la nueva ley, el Equipo de Gobierno podía haber aprobado el plan en Pleno, pero se decidió que como era un tema conflictivo y estaba el tema del patrimonio, que por cierto se modifica, posiblemente para primeros de enero va a cambiar la ley y la facultad pasará a ser para los Ayuntamientos. Y se está esperando a que la Diputación conteste, y cree que finaliza a finales de este mes.

- Propuesta medioambiental: El tema de la propuesta medioambiental, era una propuesta de la Sra. Alcalde, en la comisión correspondiente. Propuso en una reunión que cuando se decidiese la ubicación, el Equipo de Gobierno plantearía los estudios que fueran necesarios, y tanto es así que en el presupuesto del año 2007 se crea una partida correspondiente a los estudios que había que hacer en la zona de Zubieta. Pero como todavía había un plan de la Diputación, donde se decía que en el mes de septiembre el Ayuntamiento de San Sebastián iba aprobar

definitivamente la ubicación; hasta la fecha, lo único que hay son noticias de prensa, pero en realidad no hay un documento, incluido el Plan General de San Sebastián, que como se sabe este Ayuntamiento recurrió la aprobación inicial, por los aspectos de toda la zona de Zubieta, de viviendas etc., y todavía no se nos ha contestado a ese recurso. El Ayuntamiento de San Sebastián pidió una Comisión mixta. Esta comisión se reunió a principios de septiembre, y desde este Ayuntamiento ya se dijo que no se iba a negociar absolutamente nada de lo correspondiente a Zubieta; que informó de ello en la correspondiente comisión de urbanismo, y están en esa tesitura. Lo que no se puede hacer es encargar un estudio medioambiental en la zona de Zubieta, para que luego decidan no ubicarla allí y hacer gastos innecesarios. El acuerdo que la Sra. Alcalde propuso en la comisión y que fue aceptado era que cuando se decidiese la ubicación, el Equipo de Gobierno hará los estudios que crea pertinentes.

- Elecciones de Nicaragua: Efectivamente ha estado allí, a través de la Federación Española de Municipios, y ha estado en la zona de León, Jalapa, Managua y Departamento de Madriz. Todavía no se ha cerrado “el conteo” como ellos dicen de las elecciones en la zona. No tendría por qué explicar esto en el Pleno, pero lo va a hacer porque no tiene ningún inconveniente. Hay problemas, todavía está allí la Comisión Europea, y también está la Comisión Carter que es la que verifica, o “santifica” los resultados electorales en todo el tema Centro Americano. Falta el 9% de los votos, y ahí es donde está la lucha. No han sido capaces de dar el resultado final. Lo van a dar el próximo día 19, porque parece ser que los conteos iniciales que iban en el casco urbano, era donde Eduardo Montealegre conseguía mayores Diputados, pero en ese 9%, de las zonas rurales, concretamente las zonas fronterizas, las zonas más castigadas, del año 80, es el voto del Partido Liberal Constitucionalista, que es la fracción de la Alianza Liberal Nicaragüense. Parece ser que es evidente que en las Presidenciales ha ganado Daniel Ortega, con el 38,5% pero en el cómputo de los Diputados, que es diferente, en este momento va E. Montealegre un Diputado por encima. Con ese 9%, con los conteos que se tenían podía pasarle, por lo que se planteaba un problema a la hora de decidir. Habrá 38 Diputados de los 90 del Frente Sandinista, 27-28 del Partido Constitucionalista, 26 de Alianza Nicaragüense y 7-8 del RMS, una escisión del Frente Sandinista, que en este caso está Mónica Maldonado, que es amiga personal de ella. En el Parlamento va a haber cuatro partidos; el segundo partido respecto a las Presidenciales va a ser el tercero en Diputados. Lo que sí se sabe es que de todos los votos, 2.900.000 votos, 920.000 serían del Frente Sandinista, unos 680.000 serán del Partido Constitucionalista, 650.000 serán de Alianza Nicaragüense y 150.000 ó 200.000 serán de RMS. Esta última donde más fuerza ha tenido es en la zona de Managua, en la zona urbana, donde se presenta Mónica Maldonado, donde el Frente Sandinista históricamente tenía el 50% de los votos, y donde Mónica Maldonado les ha conseguido, en este momento, arrancar un 15% de esos votos. El panorama político es complicado. Hablando con la dirigencia del frente y también con la de PDC le decían que van a tratar de llegar a acuerdos, y tanto es así que Daniel Ortega ha propuesto a dos Ministros del actual Gobierno, del PDC, concretamente la Ministra de Sanidad y Castillo, que es Ministro de Educación, que sigan en ese área. Así mismo va un amigo personal de ella, que va de Canciller, que es Ministro de Asuntos Exteriores, el Sr. Santos, que tiene mucha relación con EE.UU., ya que ha vivido y estudiado en EE.UU., y los Ministros que van a ir al Gobierno en este caso, a algunos conoce de hace muchos años.

Esta es un poco la situación. Ha habido toma de tierras, que inmediatamente Daniel Ortega ha desautorizado. Van a desalojar a los que habían tomado tierra, porque consideran que se tiene que respetar la propiedad privada. Son unos acuerdos que tienen con el Vicepresidente que todos recordarán, que tuvo que salir del país, que es Jaime Morales. Se va a respetar el Cafta, que es el mercado libre con EE.UU. y con la zona Centro Americana y la situación va ser totalmente diferente al actual. Con los resultados de Honduras y Salvador, parece que la política de apertura va a ser importante. Incluso le comentó Emilia Torres, la tercera del Frente Sandinista que todo el tema de las exportaciones a EE.UU. van a tratar de potenciarlas y quieren llegar a acuerdos importantes con la Unión Europea. Ellos saben que tienen que abrirse, sin olvidar los acuerdos que tienen con el tema del petróleo, que va a ser un acuerdo importante, donde van a conseguir petróleo barato, a cambio de productos alimenticios. Porque Venezuela tiene mucho petróleo pero el 70% de sus necesidades básicas son de importación, porque no producen.

La situación es complicada y el Sr. Daniel Ortega está haciendo malabarismos. Ha prohibido que haya confrontación. Incluso toda exteriorización de júbilo él ha tratado de calmarla y se ha cumplido algo que ya le dijo el mes de agosto. Que iba a tratar de hacer una campaña tranquila, en el sentido de que no hubiera miedos, que una de las cosas que se ha utilizado en campaña ha sido el tema de que volvía el servicio militar , con el tema de la muerte..... y ha habido unas declaraciones de Condoleezza Rice, muy importantes, cuando estaban en Managua donde Carter les notificó que Condoleezza Rice dijo que iba a respetar el resultado electoral en Nicaragua. Evidentemente eso lo dijo al día siguiente de las elecciones en EE.UU. donde los Republicanos habían perdido las elecciones en el Senado y en el Congreso, donde habían perdido la mayoría. Por lo tanto la política Estadounidense también va a cambiar en ese sentido, y hay ahí un planteamiento totalmente diferente. Y este informe es el que tiene que dar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09:30 horas del día indicado en el encabezamiento, la Sra. Presidente da por terminada la sesión, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido yo, el secretario, doy fe.